

MARTES, 1 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 147

## AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2023-6878** *Aprobación, exposición pública del padrón de las Tasas de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2023, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (RD 939/2005), se pone en conocimiento de los clientes del Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo que, con fecha de 21 de julio de 2023 y correspondiente al padrón del 2º trimestre de 2023, se ponen al cobro los recibos unificados de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento.

La duración del período voluntario será del 24 de julio de 2023 al 21 de septiembre de 2023. Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria o en efectivo en las oficinas de Unicaja en Ontaneda.

Dirección: Barrio Ontaneda, 52 (Ontaneda).

Horario: miércoles y jueves del 11 al 24 del mes de 08:45 hasta 10:30 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso en el período voluntario, el importe de los recibos será exigido por el procedimiento de apremio y devengará el recargo que corresponda, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, pudiendo precederse al corte de suministro.

Corvera de Toranzo, 21 de julio de 2023.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

2023/6878

CVE-2023-6878